

nota de prensa

APDHA muestra su frontal rechazo a la decisión de Trump de trasladar la embajada de EEUU a Jerusalén

Llama a manifestarse en los actos convocados en apoyo al pueblo palestino

Andalucía, 13 de diciembre 2017. La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía (APDHA) manifiesta su “rechazo más contundente” a la decisión unilateral del presidente estadounidense Donald Trump, que establece el traslado de la embajada de EEUU desde Tel Aviv a Jerusalén. Este reconocimiento es, a juicio de la organización, “ofensivo para cualquier ser humano que reconozca los principios básicos de la declaración de DDHH”.

Con este reconocimiento, EEUU se posiciona como el primer país del mundo que “reconoce oficialmente” a Jerusalén, ocupada ilegalmente en su parte Oeste en 1948 y en su totalidad desde 1967, como capital del “Estado sionista de Israel”.

Para la asociación, esta decisión **tiene un profundo calado simbólico y práctico**, dado que la transferencia de la embajada viene a **legitimar una situación de vulneración sistemática de los derechos humanos sobre la población palestina**, que ha sido refrendada por multitud de resoluciones de la ONU.

En el trasfondo de esta medida, se evidencia además, una “**provocación**” a los países de Oriente Medio, que se sienten ofendidos por el efecto de este reconocimiento de soberanía de Israel en los lugares sagrados del islam, y quizás supone “**la excusa necesaria para intensificar un enfrentamiento** latente entre fuerzas del eje de Arabia Saudí y el eje Iraní”.

Entre las **vulneraciones de derechos humanos cometidas por el Estado de Israel**, APDHA destaca “un sistema institucional de **apartheid**”, que tiene como finalidad “oprimir al pueblo palestino”. El apartheid, tipificado como crimen contra la humanidad, se expresa diariamente a través de “la coexistencia de modelos legales diferentes en función del origen, etnia, confesión religiosa, lugar de residencia...”, dando como resultado vulneraciones del derecho a la vida y la libertad de la persona, discriminación racial, persecución política, ausencia de garantías de protección jurídica, etc.

Otra vulneración de derechos humanos “la encontramos en el mantenimiento y proliferación de **asentamientos de colonos en los territorios ocupados**”, según APDHA, acompañado del “acoso a las personas palestinas que residen en el territorio, usurpación de recursos básicos, violencia e intimidación para desplazar a la población autóctona, militarización del territorio y sometimiento a limitaciones en el acceso a recursos sanitarios, educativos y de desarrollo socioeconómico”.



A esta situación, explican, se suma **el muro que recorre Cisjordania**, que separa territorios “dejando a población palestina a ambos lados, dificultando la vida cotidiana palestina, aumentando los espacios de control y sometiendo a las personas a medidas arbitrarias de acceso”. En los casos más alarmantes, señalan, se imposibilita el paso a las personas que necesitan atención médica urgente, causando la muerte de estas.

Por otro lado, las personas refugiadas, junto a las que permanecen bloqueadas en Gaza, también ven vulnerados sus derechos por parte del ejército israelí, que ejerce un **“acoso sistemático, sobre todo a la población más joven”**. Accede a los campos de refugiados como lugar de “entrenamiento” con munición real, niños y niñas son agredidos en su camino a la escuela, mientras a otros se les detiene y traslada arbitrariamente.

Por último, APDHA rechaza la **“utilización mediática y política de la respuesta de los movimientos de resistencia palestinos”** y destaca “la legitimidad de la autodefensa de los pueblos frente a una potencia ocupante”, como recoge la propia ONU en el capítulo VII, art. 51 de su carta fundacional. Asimismo, llaman a toda la ciudadanía a movilizarse y a participar en las acciones convocadas estos días en respaldo del pueblo palestino y sus derechos.